

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

CARPETA Nº 567 de 1986

DISTRIBUIDO Nº 265 de 1986

COMISION DE
AGRICULTURA Y PESCA

Julio de 1986

PARALIZACION DE INFRINSA

Manifestaciones formuladas en Sala, el día 9 de julio de 1986
por el señor Senador A. Francisco Rodríguez Camusso

25x

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Quiero plantear una situación que estimo de enorme gravedad y de considerable proyección social. Ella tiene que ver con la paralización absoluta y en nuestro concepto injustificada de la Industria Frigorífica del Noreste S. A., más conocida por su sigla INFRINSA.

El problema de INFRINSA, aun como un hecho económico, tiene una notoria dependencia de factores políticos. Fue con intervención política y con apoyo del Estado --en este sentido utilizo la palabra-- que nació la empresa, la que funcionó adecuadamente. Fue por medidas del gobierno de la época dictatorial que se vió obligada a cerrar, como lo iremos demostrando.

Con el resurgimiento de la voluntad ciudadana, expresada en la realidad política nacional, se ha producido, cuando menos en las formulaciones, un vasto consenso social y político hacia la recuperación nacional a través de la reactivación del aparato productivo y exportador del país. Es dable, a tal propósito como síntesis del esfuerzo común a emprender, tener en cuenta los lineamientos recogidos en el documento económico de la CONAPRO, cuando señala: "la política económica, a partir del 1ª de Marzo de 1985, se diferenciará claramente de la que caracterizó al período autoritario y supondrá además una actitud activa por parte del Estado en el ejercicio de la conducción económica".

El Estado preconizó, a través de sucesivos gobiernos de distintos partidos, desde antes del comienzo de la década de los años 60, la descentralización de la industria frigorífica, pretendiendo llevar en lo posible la instalación de las plantas de faena a los lugares de producción de la materia prima.

25 x

INFRINSA, según el espíritu de sus creadores, coincide con dicho propósito; intenta romper la hegemonía de la industria asentada en el cordón de Montevideo, pues como se sabe, esta empresa fue una idea alentada por productores que quisieron tener una planta frigorífica del tipo del Frigorífico Nacional que ya en ese momento no podía enfrentar los intereses privados que se reflejaban ostensiblemente incluso, en el manejo de los precios de las haciendas.

Todo esto fue avalado por estudios de factibilidad completos realizados por la empresa y complementado por estudios de la FAO que justificaban la creación de esta planta por satisfacer las necesidades del país, lo que así fue entendido por el Gobierno, el el cual autorizó la instalación de la misma a través del Decreto Nª 198/70. Esta decisión gubernamental tuvo características de excepción, pero fue justificada porque estaba condicionada la creación de nuevas plantas.

La planta industrial INFRINSA, de la cual uno sólo puede tener una idea precisa cuando la visita, está ubicada sobre la ruta 8, a la altura del kilómetro 391, en la 1a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y se encuentra a sólo seis kilómetros de la ciudad de Melo. Ocupa un predio de 191 hectáreas; tiene una superficie edificada de 21.500 metros cuadrados y una dotación forestal de aproximadamente 30.000 árboles.

El departamento de Cerro Largo, fuente natural de aprovisionamiento de ganado para este frigorífico, cuenta con una superficie declarada de más de 1:300.000 hectáreas destinadas casi en su totalidad a la ganadería, lo que representa cerca del 10% del to

ms 2

tal de hectáreas explotadas en este rubro en todo el país.Esa su perficie sirve de asiento a una dotación de cerca de 900.000 bovinos y de más de 1:500.000 ovinos, lo que significa entre un 8% y un 9% del stock ganadero del país. Siendo la tasa de extracción general del Uruguay del 17% en el rubro vacunos, significaría posibilitar la faena de 140.000 reses anuales.

Las construcciones son totalmente modernas y actualizadas ya que su comienzo data del año 1972 y fueron inauguradas en el año 1977. Durante todo el transcurso de su existencia se continuó con la realización de obras complementarias, de acuerdo con las exi[illegible] que se fueron planteando por los distintos mercados compradores.

Los edificios son de hormigón armado, mampostería y techos de bóveda de hormigón o fibrocemento, según los casos. Los edificios destinados a locales refrigerados tienen aislación de polietileno expandido y la correspondiente protección ante agentes externos.

Tiene, además, un cerco perimetral "reglamentado para esta industria" integrado por postes de hormigón, tejidos de alambre galvanizado hasta dos metros de altura y un muro de hormigón de 0,12 metros por 0,60 metros.

En cuanto a su capacidad de trabajo estimada, los elementos numéricos son harto elocuentes. La playa de faena de vacunos permite ubicar 400 reses en jornada de ocho horas; la playa de faena de lanares, 1.000 corderos y 800 capones en igual lapso.

En lo que tiene que ver con el agua, hay dos embalses con una capacidad de alrededor de 200.000 metros cúbicos.

ms 3

25x

Además, existen 12 corrales de recibo con una capacidad de 660 reses aproximadamente y 17 corrales de espera --14 techados-- con capacidad para 935 reses aproximadamente.

También hay una balanza para hacienda en pie con una capacidad de 14.000 kilogramos.

En lo que tiene que ver con las cámaras de frío, en la planta alta existen 4 con corredores climatizados y en la planta baja hay dos túneles de congelación provistos de rieles con capacidad equivalente a 150 reses vacunas cada uno. Además, hay 2 depósitos con una capacidad aproximada de 800 toneladas.

Por otra parte, existen equipamientos para el tratamiento y proceso de menudencias, mondonguería, tripería, lavadero de roldanas, subproductos industriales, etc. Hay también un amplio local climatizado para deshuesado holgado con mesas y una capacidad de procesamiento de alrededor de 800 cuartos en jornadas de 8 horas.

Asimismo, existen locales de oficina, vestuarios independientes para cada sección, comedor de personal, galpones para depósitos y almacenes, depósito de cueros con posibilidades de salado, taller mecánico, etc.

Vale la pena detenerse en el análisis de la capacidad productiva de la planta. Su trabajo fue encarado primordialmente con destino a la exportación, aunque también le tocó actuar en el abasto interno del país cada vez que las circunstancias lo exigieron. De acuerdo con estas últimas se llegó a entregar para el abasto de Montevideo y Canelones dos toneladas para poder exportar una en 1978. La planta fue habilitada para todos los mercados mundiales, aún los más exigentes —basta enumerarlos, cosa que haremos

ms.5

más adelante-- y sus exportaciones fueron las siguientes.

De 1977 a 1980 las expertaciones oscilaron entre 5.00 y .000 toneladas por montos que van desde U$S 7:000.000 a U$S 8:000.000. Los países destinatarios fueron: Ghana, Portugal, Alemania Oriental, Francia, Grecia, Italia, Egipto, Bélgica, Brasil, Arabia Saudita, Kuwait, España, Alemania Occidental, Costa de Marfil, Islas Canarias, Perú, Países Bajos, Argentina e Inglaterra.

Esta nómina de países nos exime de todo otro comentario con respecto al grado de exigencia que es capaz de cumplir este frigorífico.

Los principales productos exportados consistieron en los tradicionales cuartos compensados con hueso y, fundamentalmente, cortes especiales deshuesados, ya que fue constante preocupación de la empresa diversificar los productos a exportar, comenzando a producir cortes especiales a los 9 meses de su inauguración.

También se exportaron ovinos deshuesados con destino a Alemania y carnes preparadas --tipo chacinería-- con destino a Kuwait.

Por otra parte, es de hacer notar que la exportación total del país, por ejemplo en 1977 y 1978, en relación con lo exportado por INFRINSA, realmente asombra. En 1977 las exportaciones de INFRINSA representaron más del 10% del total exportado por la República en este rubro. En 1978 se exportaron 52:000.000 de kilos de carne bovina a Brasil, 7:000.000 de los cuales correspondieron a INFRINSA, es decir, el 13,26%; las exportaciones del país alcanzaron a U$S 39:800.000, de los que INFRINSA exportó U$S 5:400:000, o sea casi un 14%.

ms 5

Con respecto a la carne enfriada, INFRINSA es una planta ubicada estratégicamente y se hizo presente durante el período de su actividad, en el mercado brasileño, en la siguiente manera.

En 1977 estuvo presente con algo más del 11% del total de las exportaciones y en 1978, con más de un 16%, lo que le significó ocupar el segundo lugar entre los frigoríficos exportadores.

Lo mismo se puede decir con relación a la faena de ovinos. Habría que hacer también un análisis sobre el aspecto socioeconómico de la empresa, así como de las consecuencias tremendamente graves que ocasiona en la ocupación de esa zona la paralización total, absolutamente injustificada, de plantas de esta importancia.

En la hora previa de la sesión de mañana, señor Presidente, continuaremos analizando diversos detalles de la paralización de INFRINSA, que representa un verdadero problema social para el departamento de Cerro Largo y se traduce en un aspecto económico decididamente negativo para todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Señor Presidente: tal como lo estábamos señalando en el día de ayer, tenemos una enorme preocupación por la inactividad en que se encuentra el Frigorífico INFRINSA, próximo a la ciudad de Melo.

Traducida la actividad de la planta al mercado laboral, sig-

nificaría en este momento volcar al mismo una suma, que basta mencionarla para advertir la importancia que tendría para el medio.

En efecto, tomando ocho horas de labor diaria a N$ 45 promedio cada una y multiplicando por 220 jornales anuales, significaría para cada obrero N$ 79.200 anuales. Naturalmente, esto debe ser actualizado porque los cálculos fueron realizados tiempo atrás. Lo seguro es que la planta del Frigorífico INFRINSA puede funcionar sobre la base de cuatrocientos obreros, que es lo que normalmente ocupaba la planta.

Importa resaltar, además, no solamente la fuente de ocupación y riqueza que representa para el país, sino también los beneficios que recibiría el Estado a través de los diversos organismos de percepción de tributos.

Desde el punto de vista social implicaría, sin duda, el mejoramiento de las condiciones de vida de cantidad de familias, directa o indirectamente vinculadas a la empresa, y no solamente de sus trabajadores, ya que esto provocaría el resurgimiento del comercio local y resultaría una poderosa razón para el asentamiento de vecinos y aun para aquéllos que llegando de otros lugares para brindar su mano de obra, evitarían su penoso peregrinaje actual a Montevideo o fuera del país.

Las causas que motivaron la clausura de la empresa fueron diversas, pero naturalmente, en lo esencial, imputables a la política gubernamental de la época de la dictadura.

Entre el aporte de los productores y del Estado e incluso comprometiendo parte de la futura producción --cueros, harina, sebo-- se logra la construcción y funcionamiento de la planta.

ms 7

Se sufrían, entonces, algunas carencias de la misma, pero la disyuntiva era: trabajar o qu-dar en medio del camino. De así que con la asistencia del Banco de la República Oriental del Uruguay a través de la inclusión de INFRINSA dentro del Decreto N°402/71 se comenzó a trabajar con resultados excelentes de acuerdo con los datos estadísticos que ya han sido manejados y han tomado estado público.

Es sabido que hay diversas exigencias planteadas por distintos -mercados, fundamentalmente el de Estados Unidos de América y el de la Comunidad Económica Europea.

Obviamente, tal situación trae como consecuencia una intensa actividad para mejorar las condiciones de la planta.

Pero como nunca fue una empresa de lucro, se sentía realizada por el mero hecho de ofrecer a los productores algo suyo y cada vez mejor y mantener una fuente de trabajo para cuatrocientas familias, en su inmensa mayoría conformadas por gente de la zona.

Para poner la planta a punto a fin de satisfacer las más severas exigencias del mercado estadounidense y de la Comunidad Económica Europea, se invirtiéron no menos de U$S 550.000.

De acuerdo con datos estadísticos manejados en lo que refiere a capacidad productiva de la planta, del precio promedio de venta para exportación se retuvo un 15%.

La intensa sequía del año 1977 y el hecho de que en 1978 se obligó a INFRINSA a participar en el abasto de Montevideo y Canelones teniendo a su cargo el flete --que nunca bajaba de cuatrocientos kilómetros, y que en aquella época se debía llevar a cabo por la ruta 8, que estaba en pésimas condiciones-- trastorna-

ron, naturalmente, las posibilidades económicas de la empresa.

Para poder exportar una tonelada de carne, se debía entregar al abasto dos toneladas. Incluso, en una oportunidad se dispuso que la cuota de abasto de INFRINSA --próxima a Melo-- se entregara en Fray Bentos, lo que luego fue rechazado, según se adujo por falta de temperatura.

Fueron sucesivos daños que perjudicaron notoriamente a la empresa INFRINSA.

En su afán de no perder estabilidad, INFRINSA intenta hacer abasto fundamentalmente en las zonas balnearias y también experimenta en el mercado del corned beef en una planta arrendada a tal efecto en Pando. Esto permitía faenar el tipo de ganado que podía captarse y cuyo único destino era la conserva. Se aprovechaba igualmente el stock de saldos de exportación y carnes de baja calidad ya en manos de la empresa y cuyo costo en depósito frigorífico resultaba muy oneroso.

De este modo, poco a poco, la realidad fue superando las intenciones, pero la deuda existente creció en intereses, en la misma proporción en que la actividad decreció, por las razones ya anotadas, llegando el momento en que la empresa no pudo hacer frente al conjunto de estas responsabilidades.

De acuerdo con todos los antecedentes que hemos mencionado en las sesiones de ayer y de hoy, podemos hacer el siguiente resumen.

La viabilidad industrial de la planta quedó plenamente demostrada en el corto lapso de su actividad, confirmando así el acierto del decreto 198/70, que la creó.

La ubicación de la planta cumple con la aspiración de la descentralización industrial de todas las organizaciones políticas y sociales del país.

La importancia de la empresa como fuente de trabajo para la absorción de la mano de obra local, carente en el medio de otras opciones reales, es otro elemento de singular importancia.

La concreción en los hechos de la intención de los productores de participar en la industrialización de su propia materia prima tiene indudable significación.

El endeudamiento de la Empresa se debió a algunos hechos fundamentales: al originado por su propia creación y posteriores inversiones a que se vió obligada como consecuencia de las sucesivas marchas y contra-marchas de la orientación impuesta por el gobierno en la materia; a la carencia de capital de giro que ambientó la decisión política de proporcionárselo a través de su inclusión dentro del decreto 402/71 y a la modificación de la política económica en 1978, que dejó desamparada a la Empresa al derogarse el citado decreto en una etapa en que se encontraba en pleno desarrollo.

Hoy, el Estado, a través de las distintas reparticiones técnicas vinculadas al tema, cuenta con información detallada que permitirá conocer el tiempo y el monto que insumiría la reactivación de esta planta, así como también con los datos contables en poder de INAC, que pemitirá comprobar que entre la inversión y las cifras de exportación, la Empresa siempre tuvo, en actividad normal, indicadores positivos.

Por todo ello afirmamos que la reactivación de INFRINSA ser-

ms

virá de apoyatura a los fines de la política económica anunciada, esto es, al fomento de las exportaciones y su aumento real ya que se trata de una planta con capacidad productiva, abierta hacia todos los mercados y a la expansión de la demanda interna, pudiendo transformarse en un eficaz abastecedor del consumo local y a la vez generador de ingresos por salarios, dinamizador del comercio y servicios y contribuyente del Estado por la vía de los aportes impositivos legales.

También consideramos que en toda forma que suponga reactivar INFRINSA, es necesaria e imprescindible la participación del Estado, el cual contará a su favor con la base productiva y social que garantizará una acción conjunta. INFRINSA seguirá siendo una actividad nacional en la que es viable la presencia del Estado junto a los productores y trabajadores, más la participación del gobierno local.

Proponemos, pues, la reactivación inmediata que asegure la recuperación productiva, comercial y ocupacional de INFRINSA, actualizando el valor de su capital fijo y comercial y reforzando el respaldo con valores actualizados al Banco de la República.

En el transcurso de su actividad, se debe estudiar una fórmula definitiva para dar a la nueva Empresa, en un plazo breve pero suficiente para garantizar una salida sin quebrantos.

En ese lapso, todos los sectores involucrados, al participar de la reactivación, irán tomando conciencia de cuál puede ser al fin la solución que satisfaga todos los intereses.

En el departamento de Cerro Largo, --y fundamentalmente en la ciudad de Melo-- existe una enorme preocupación por la posibili-

dad de que una Empresa de esta significación vuelva a la actividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema continúa en el uso de la palabra el señor Senador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Conforme me he referido al frigorífico INFRINSA, quiero también hoy, pronunciar unas palabras para expresar en el Senado la impresión realmente tremenda que recibimos en oportunidad de visitar el frigorífico Cruz del Sur que está en actividad, en el departamento de Canelones.

Varios centenares de trabajadores están amenazados por la posibilidad de una inactividad que puede consumarse en cualquier momento.

"Cruz del Sur" es otra excelente planta, que está intervenida, y cuyo acreedor fundamental es el Estado. Reclamamos para ella la preocupación necesaria, a través de los medios competentes, que permita respaldar la permanencia de su actividad.

Solicito que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la sesión de ayer y en la de hoy con respecto a este tema se pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Banco de la República, a la Junta Departamental de Cerro Largo y a las Comisiones de Agricultura y Pesca de ambas ramas del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Senador Rodríguez Camusso en el sentido de que la versión taquigráfica de sus expresiones con respecto a este tema, vertidas en las sesiones de ayer y de hoy, se pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Banco de la Re-

pública, a la Junta Departamental de Cerro Largo y a la Comisión de Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes.

La Mesa la comunicará a la Comisión de Agricultura y Pesca del Senado.

(Se vota:)

-14 en 15. Afirmativa.

25 x